

COMUNICADO DE LOS PRESIDENTES DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR SOBRE LOS DIEZ AÑOS DEL TRATADO DE ASUNCIÓN

Reunidos en Asunción, ciudad en la que hace diez años, nuestros países suscribieron el "Tratado para la Constitución de un Mercado Común", nosotros, los Presidentes de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay reafirmamos el compromiso común de nuestros pueblos y gobiernos con la construcción del Mercado Común del Sur - MERCOSUR -.

En sus diez años de existencia, el MERCOSUR se ha consolidado como un instrumento esencial para promover la democracia representativa, el desarrollo económico y la equidad social en la región. Se trata, en la historia reciente, de la más importante decisión estratégica de nuestros países.

Hemos logrado, desde 1991, importantes resultados en la constitución del MERCOSUR, de acuerdo con los objetivos y el modelo de integración definidos por el Tratado de Asunción. Estamos conscientes de la responsabilidad histórica de mantener el rumbo del proceso de integración.

Reafirmamos nuestra determinación en proseguir con la construcción del Mercado Común. Entendemos necesario perseverar en los trabajos iniciados en esa dirección y lanzar un renovado impulso para la conformación del mercado único. En ese contexto, es importante efectuar avances en el campo jurídico e institucional. Al mismo tiempo, los compromisos asumidos en la Cumbre de Florianópolis, con respecto a las metas macroeconómicas comunes, señalan la determinación de alcanzar esos objetivos, además de contribuir a los esfuerzos nacionales para la consolidación de un marco de estabilidad económica y de refuerzo de la imagen positiva de nuestros países.

En ese sentido, entendemos que es imprescindible continuar con los trabajos de consolidación de la Unión Aduanera, cuyo instrumento esencial es el Arancel Externo Común en el marco del Tratado de Asunción del Protocolo de Ouro Preto. Su perfeccionamiento progresivo tiene el propósito de adecuarla permanentemente a las necesidades de inserción competitiva en la economía internacional. Los problemas de competitividad enfrentados por los sectores específicos deben ser tratados por medio de la integración de las cadenas productivas y por el esfuerzo conjunto para la promoción de las exportaciones para terceros mercados.

Registramos una voluntad política clara de avanzar en la eliminación de las barreras al comercio que aún subsiste en la región. Instruimos a nuestros negociadores que renueven la prioridad en los trabajos destinados a proveer un cuadro normativo adecuado, que dé previsibilidad y seguridad jurídica a los agentes económicos.

Entendemos que la integración y el desarrollo de la infraestructura son líneas de acción que mutuamente se refuerzan. Nos congratulamos con la implementación de las primeras iniciativas en materia de infraestructura emanadas de la Reunión de Presidentes de América del Sur en agosto de 2000, como el lanzamiento formal del Eje de Integración MERCOSUR - Chile. Vemos con satisfacción el énfasis dado por los diversos fueros del MERCOSUR a ese tema de importancia fundamental. Estimulamos fuertemente a los inversores privados a sumarse a los Gobiernos y a las

instituciones financieras multilaterales en la financiación de proyectos bilaterales y subregionales ya identificados.

Nos congratulamos por el reconocimiento otorgado al MERCOSUR como interlocutor relevante en el escenario internacional. El compromiso con la Unión Aduanera y el Mercado Común es indispensable para mantener la identidad y los intereses propios del MERCOSUR en el contexto internacional.

Destacamos que el MERCOSUR ejerce un papel importante en el sentido de promover una unión cada vez más estrecha entre nuestros pueblos, a medida que la integración política y económica conlleva al fortalecimiento de las relaciones entre los más diversos sectores de nuestras sociedades. El expresivo avance registrado en la definición de normas comunes, en las áreas de Justicia, Educación, Salud, Trabajo, Medio Ambiente, en la incorporación de la perspectiva de género, entre otras, emanadas de los órganos pertenecientes a la estructura institucional del MERCOSUR, así como el nítido incremento de iniciativas de naturaleza no gubernamental generadas en la subregión, son prueba cabal y auspiciosa de ese creciente acercamiento. El MERCOSUR es hoy un emprendimiento que trasciende los objetivos económicos y se vuelve un ámbito privilegiado para el tratamiento de temas de naturaleza social.

El MERCOSUR es una realidad resultante de la voluntad política de nuestras sociedades en favor de un destino común. La identidad nacional de nuestros cuatro países está hoy asociada a la construcción del Mercado Común del Sur. Mediante esta Declaración, reafirmamos, pues, que continuaremos trabajando por la consolidación y por la profundización de la integración, de conformidad con lo dispuesto por el Tratado de Asunción.

Asunción, 22 de Junio de 2001.

FERNANDO DE LA RUA

Presidente de la República de Argentina

FERNANDO HENRIQUE CARDOSO

Presidente de la República Federativa del Brasil

LUIS ANGEL GONZALEZ MACCHI

Presidente de la República del Paraguay

JORGE BATLLE

Presidente de la República Oriental del Uruguay